ACTA ORDINARIA 5.25 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

9 DE ABRIL DE 2025

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Secretaria. Dra. María del Pilar Berrios Navarro

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 19:05 horas del día 9 de abril de 2025, dio inicio la sesión ordinaria 5.25.

Antes de verificar el quórum, la Presidenta pido la transmisión del video de aviso de privacidad como sigue:
De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de los terceros; por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros, vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona de manera enunciativa más no limitativa aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, unidad o licenciatura, información de terceras personas en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos en que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de una excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quien las emiten y no representan, necesariamente, la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se hace de su conocimiento que para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia se elaborara la versión pública de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura, lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Mtro. Alejandro Juan Pineda (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento), Dra. Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y Diego Vera Hernández (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), y Ulises Morales Sánchez (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas (representante del personal académico) y Yanitzel Soledad Rocha (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

1. INSTALACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2025-2026, CONFORME AL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Presidenta refiero que después de las votaciones el Consejo Divisional quedó conformado por las siguientes personas representantes:

Departamento	Personal Académico	Alumnado
Educación y Comunicación	Mtro. Alejandro Juan Pineda (Propietario)	

Política y Cultura	Dra. Irene Sánchez Guevara (Propietaria)	Diego Vera Hernández (Propietario) América Lizbeth Estrada Gaytán (Suplente)
Producción Económica		Ulises Morales Sánchez (Propietario) José Héctor Florencio Arpide (Suplente)
Relaciones Sociales	Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas (Propietario) Dra. Dulce Asela Martínez Noriega (Suplente)	Yanitzel Soledad Rocha (Propietaria) Juan Isaac Bautista Ortega (Suplente)

Dio la bienvenida a las nuevas personas integrantes de este Consejo. Dijo que con esto queda formalmente instalada la representación del Consejo Divisional para el periodo 2025–2026, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Agradeció de antemano su compromiso con la Universidad y su disposición para integrarse a este esfuerzo colectivo en el marco del trabajo colegiado de este Consejo.

Al ser una sesión para tal efecto, la Presidenta dio por concluida la sesión 5.25 siendo las 19:15 horas del día miércoles 9 de abril de 2025.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria